

esclavos á los Indios; y fundan una ciudad que ha sido ya destruida por tres diluvios, uno de agua, otro de tierra, y otro de piedras mas voluminosas que la corpulencia de veinte bueyes juntos. Muriéron en aquella ocasion todos los Caciques y hombres principales; los otros Indios fuéron reducidos al estado de siervos, y enviados en navíos al Perú para ser vendidos. Así un reyno de mas de cien leguas en cuadro fué luego desierto, aunque el Capitan mismo escribió á su general de Méjico que aquella poblacion excedia la de este. El murió tambien y cuatro hermanos suyos; pero pereciéron igualmente de cuatro á cinco millones de personas desde 1524 hasta el de 1540; y aun prosiguen las matanzas de manera que mui pronto sera éxtinguida la casta de aquellos Indios.

Aquel bárbaro Capitan cuando pasaba desde una provincia á otra para conquistar, acostumbró llevar consigo de diez á veinte mil Indios para que comenzasen la guerra; no les daba de comer en llegando al país, y les decia que matasen hombres y se mantuviesen de la carne de sus victimas. Los Indios movidos del hambre multiplicaban las muertes con tanto mayor motivo quanto no solian comer de los cadáveres humanos sino las piernas y las manos, despues de haberlas asado. Las gentes del país instruidas de tan bárbara costumbre se llenaban de horror, espanto, y miedo.

Mandó hacer navíos y los infelices Indios desnudos llevaban sobre la carne de sus hombros y espaldas

aunque mal alimentados por espacio de ciento y treinta leguas las áncoras de peso de tres y cuatro quintales que les abrian heridas profundisimas. Yo vi tambien á muchisimos cargados de cañones de artillería que no podian dar un paso por caminos incómodos sino sufriendo infinito.

Privó á muchos gefes de familia de sus mugeres y de sus hijas para darlas á los marineros y soldados, por tenerlos contentos; y llenaba los navíos de Indios para que remasen y trabajasen en todo lo necesario sin darles de comer, de manera que morian sofocados por hambre, sed, y fatiga. De este modo pudo construir dos escuadras con que desoló aquella tierra. ¡Cuántos niños quedáron huerfanos por su causa! ¡Cuántos maridos sin esposas! ¡Cuántas mugeres sin marido! De cuántos adulterios y estupro fue causa! ¡Cuántos esclavos hizo! Con cuántas calamidades afligió el mundo! ¡Cuántas lágrimas hizo derramar! De cuántas condenaciones de almas de Indios y de cristianos fué autor! En fin el acabó su vida mui mal. Dios haya querido compadecerse de su alma.

ARTÍCULO IX.

De Panuco, y Xalisco en la Nueva-España.

Un tirano entró en la provincia de *Panuco* año 1525 que hacia quanto se ha dicho de las otras pro:

vincias y enviaba Indios esclavizados á la *Isla Española* y á la de *Cuba* porque allí habia ocasion de venderlas, pero los infelices eran vendidos con tanto desprecio que se solian dar ochenta Indios por una sola yegua. Este tirano fué nombrado entónces por gobernador de la ciudad de Méjico, y presidente de la real audiencia que se creó con oidores los cuales tambien fuéron tiranos dependientes del otro. No se puede hacer creer cuantas crueldades, é injusticias hiciéron el presidente y los oidores. Fuéron tales que hubiesen aniquilado la poblacion en dos años sino por la contradiccion de unos religiosos franciscanos y por el nombramiento de nuevos oidores de la real audiencia que manifestaron amor á la virtud. Huvo entre los compañeros del presidente hombre tan iniquo que hacia trabajar para la cerca de una huerta muy grande ocho mil Indios sin darles de comer, ni pagarles salario, de suerte que muchos morian de hambre, viendolo él con la mayor indiferencia.

El conquistador de *Panuco* habiendo sabido que se mudaban los oidores de la real Audiencia, resolvió penetrar á lo mas interior de aquel continente, para lo cual tomó veinte mil Indios de carga y los trató tan mal que acabada la expedicion no volviéron mas que doscientos á sus casas.

Llegó á la provincia de *Mechoacan* distante de Méjico cuarenta leguas, y pais no menos agradable ni menos rico. El rey ó señor de la tierra salió pacíficamente á recibirle con infinita gente muy lucida en

procesion y con grandes regalos. El Capitan español informado de la existencia de crecidas sumas de oro mandó al instante prender al rey: se le puso en un zepo por los pies con el cuerpo extendido sobre un madero al cual se le ataron las manos: un brasero de fuego abrasaba los pies los que humedecia un muchacho con hisopo empapado de aceite: un hombre se le presentaba delante con arpon y flecha en accion de disparar apuntando al corazon: otro le mostraba un perro de presa en aptitud de soltarlo para que le devorase. Todo este tormento era para que declarase donde tenia el oro y la plata. Un religioso franciscano llegó á saberlo y supo hablar de manera que cesó la crueldad; pero ya era tarde; los tormentos del zepo y del fuego habian sido tales que murió luego el rey de Mechoacan.

Fué despues un comisionado con el titulo de *Visitador* y parece que su intencion era de conocer el estado de las bolsas de los Indios mas que el de su religion. Los habitantes veneraban sus ídolos porque no se les habia instruido bien sobre la existencia de un solo Dios verdadero. El visitador mandó presentarlos: su órden fué cumplida exactamente por los Indios. Aquel apenas vió que no eran de oro, hizo intimar á los Caciques que los comprasen y pagasen su precio en oro al visitador. Los Caciques obedecieron, y el zelo del comisionado se dió por satisfecho aunque prosiguieron las adoraciones de los ídolos de cobre.

El conquistador de Mechoacan pasó á la provincia de *Xalisco* que era una de las mas pobladas, mas fértiles, y mas ricas de aquel continente. Ciudad habia cuya estension pasaba de siete leguas. El señor y los Caciques de la capital salieron á recibirle pacíficamente segun costumbres; pero á pesar de los grandes regalos hechos al gefe y tropas, la conducta de aquel y estas fué la misma que en Mechoacan. Fuéron innumerables las muertes á fuego, y con espada y lanza. Los vivos quedáron esclavos para morir despues de hambre, fatiga, y malos tratamientos. Las mugeres preñadas y las que lactaban niños no lograron eximirse de ser portadoras de objetos pesadísimos y morian con las criaturas en sus brazos ó en sus entrañas.

Hombre tan cruel hubo (aunque se decia cristiano español) que habiendo robado una doncella para violarla, mató á la madre solo porque le daba en cara su iniquidad; y luego mató igualmente á la hija porque no quiso acceder al torpe designio.

El Capitan hizo la barbarie de marcar por esclavos cuatro mil y quinientas personas como por favor de conservarles la vida: entre ellos habia muchos niños que aun mamaban, y otros de dos, tres, y cuatro años. ¡ Cuantos moririan por solo el tormento de la marca!

Despues de acabado lo que llamaban *estado de guerra* se estableció el *gobierno civil del tiempo de paz* y esto se redujo á declarar por esclavos todos los In-

dios que habian quedado vivos, repartirlos entre los Españoles, y dejar á estos autorizados para que tratasen á los infelices como bestias de carga. Los cristianos sabian ya mui bien este gobierno; y se distinguió en crueldad uno que habia sido mayordomo del conquistador. Ahorcó, quemó, y mató de otros varios modos á muchos Indios; cortó á muchos las manos, los pies, las lenguas, y otros miembros; destinó algunos á luchar con perros bravos; no daba para tan barbaras acciones otro motivo que infundir terror á los demas Indios para que buscasen oro y se lo diesen: sabia todo el gefe así como la frecuencia de azotes, palos, y otros malos tratamientos; pero miraba todo con la mayor indiferencia.

Conduciendose de este modo el conquistador despobló mas de ochocientos lugares del reyno de *Xalisco*. Los Indios irritados por una conducta tan inhumana, resolvieron defenderse. Muchos huyeron á los montes, los demas tomaron las armas y matáron algunos espanoles.

Se mudó el general comandante, y siguió el propio rumbo su inmediato sucesor; hicieron otro tanto los posteriores: hoy es el dia en que casi todo el reyno está despoblado. Es bien extraño que los Españoles digan ser justa su guerra é injusta de parte de los Indios. Para sotener esta paradoja es necesario que la pasion les haya cegado completamente, de otro modo parece imposible que fuesen capaces los Españoles

de atribuir á Dios sus propias victorias. Podremos aplicarles aquella sentencia que se lee en el capítulo xi°. de la profecía de Zacarias que dice : *Alimenta á los rebaños de la matanza : los que la executan á no se mueven á compasion , antes bien dicen : Bendito sea Dios porque nos ha hecho ricos (1).*

ARTICULO X.

Del reyno de Yucatan.

En 1526 fue nombrado gobernador del reyno de *Yucatan* un Español que habia hecho grandes ofertas al rey , modo que acostumbraban los que conocian la tierra de América , y los frutos que podian sacar para sus propias personas con el nombre de comisionado de su Magestad.

El reyno de *Yucatan* es de trescientas y mas leguas de circunferencia ; su tierra fertilisima y abundante de frutas mucho mas que la de Méjico ; de miel y cera mas que todo el resto de América ; pero no de oro ni metales que no estimaban los habitantes porque no los necesitaban. El carácter de sus gentes era dulcisimo , exento de vicios , y el mas propio para recibir la religion cristiana , si se

(1) Zacarie , chap. 11.

les tratara con dulzura. Podrian fundarse allí muchas ciudades mui pobladas y ricas , si el gobierno hubiera sido justo. El Capitan español fué con trescientos hombres ; su conducta fué la misma que en otras partes. Como no halló el oro que deseaba , sació su cólera por medio de las mortandades acostumbradas , y vendió infinitos esclavos á los que acudian á conducirlos en navíos , pagando su precio en caballos y otros efectos , como vestidos aceite , vino , vinagre , tocino. Una arroba de cualquiera de estos víveres bastaba para comprar una doncella escogida entre ciento , y lo mismo un mozo jóven robusto y bien formado. El vilipendio llegó á dar cien personas por un caballo , y un hijo de cierto príncipe Indio por un queso.

Duró esta calamidad en todo su vigor desde 1526 hasta 1533 , en que muchos Españoles abandonaron al capitan por ir al Perú , de donde venian noticias de hallarse gran cantidad de oro y plata.

Cesó entónces en *Yucatan* el estado de guerra , y comenzó el gobierno civil que por de pronto disminuyó los males , hasta que mudándose las personas del gobierno , se renovaron las calamidades por la codicia de los ultimamente venidos al país ; de manera que la despoblacion continúa en terminos de poderse creer que no tardará tan delicioso país á ser un desierto.

No es posible contar los casos extraordinarios de tan horrible mortandad ; referiré dos que bastarán á persuadir la existencia de otros muchos análogos.

Una muger teniendo en sus brazos su hijo de un año vió que los Españoles echaban los perros bravos á muchas personas, y previó que luego sufriría esta muerte horrible : por evitarla tomó una sogá, ató su niño á un pie de esa misma madre y se ahorcó de una viga. Los perros llegaron bien pronto en ocasion que un fraile pasaba por allí, bautizó al niño colgado : pero no pudo librarlo por que los cebreles hicieron presa y lo destrozaron.

Un Español que marchaba para el *Perú* persuadía á un muchacho Indio hijo de un Cacique que se fuera con él; y porque no quiso acceder el jóven á su propuesta, le cortó las orejas y las narices riéndose y celebrando su hazaña.

El era tan barbaro que no se avergonzaba de jactarse delante de un religioso respectable, de que habia procurado violar á todas las jóvenes que habia encontrado con la idea de que concibiesen niños porque así las vendía mas caras.

Otro Español fue á caza de venados en este reyno de Yucatan (ó no me acuerdo bien si en una provincia de la Nueva-España). Notó que sus perros tenían hambre y sin mas motivo, cortó los brazos á un muchacho Indio y los dió á comer á sus perros : cuando los vió cebados con carne humana, les dió el cuerpecito del infeliz jóven. Si esto prueba la insensibilidad del corazón de tales hombres, aun veremos otros casos peores.

Cuando los Españoles militares marcharon al *Perú*, quedó el reyno de *Yucatan* en una especie de paz que ya se reputaba felicidad, y en este estado llegaron

allí para predicar el santo evangelio fray Jacobo y otros cuatro religiosos del orden de San-Francisco. El Virrey de Nueva-España los habia enviado con facultades de prometer á los naturales del pais que no entrarían allí ya mas tropas Españólas. Fray Jacobo destinó personas juiciosas que se anticipasen á pedir el permiso para que pasasen los religiosos á procurar hacerles conocer al verdadero Dios criador de los cielos y de la tierra. Los Caciques diéron que si no eran Españoles, y si eran gentes pacíficas, fuesen con seguridad. Los religiosos experimentaron tan felices resultados que á poco tiempo los Caciques mismos les llevaban los ídolos para que fuesen quemados. Reconocían sin dificultad por soberano al rey de Castilla, diciendo que no habian oido hablar de él, ni del Dios verdadero miéntras los Españoles habian dominado el pais. Ellos mismos edificaron templos al Dios verdadero, y doce ó quince Caciques principales de grandes distritos comarcanos acudieron voluntariamente á reconocer al rey de Castilla por su señor cuyas firmas hechas á su modo yo tengo en mi poder con los certificados de aquellos religiosos.

Esto hace ver cual era el medio seguro de obtener y poseer el señorío y la soberanía de aquellos vastísimos países. Los que han impugnado esta verdad no han contado sino mentiras y fábulas.

Pero cuando mas iba floreciendo la religion llegaron á una de las provincias de *Yucatan* treinta Espa-

ñoles militares doce á pie , diez y ocho á caballo, cargados de ídolos ; el gefe dice á los Caciques que se los compren y paguen su precio en Indios para servirles de esclavos : los Caciques inducidos por el miedo distribuyéron los ídolos entre los padres de dos ó mas hijos varones , quitándoles uno , y dando todos á los Españoles , con lo que la idolatría ganó lo que la religion perdía. Vease ahora cual era el zelo de los Españoles.

Uno de ellos , nombrado Juan Garcia estando enfermo y cercano á la muerte , tenia debajo de su cama dos cargas de ídolos , y dijo á una India esclava suya que no los diese por gallinas (pues eran muy buenos) sino por esclavos á razon de un esclavo por cada ídolo. Con ésta disposicion murió aquel mal cristiano y se puede pensar cual habra sido su destino en el otro mundo.

Considérese bien si la conducta de tales cristianos no se parece á la de Jeroboan cuando mandó á los Israelitas adorar los dos becerros de oro , y á la de Judas que vendió la persona de Jesu-Cristo por dinero. Los cristianos hacian ver en las Indias que su Dios era el oro , y que no trataban de obedecer al rey ni de propagar el cristianismo.

Los Indios no pudieron saber con indiferencia la infraccion de la promesa de no enviar Españoles , ni la necesidad de comprar tan caros los nuevos ídolos despues que se les habia obligado á entregar ó quemar los suyos. Alborotáronse y por de pronto re-

conviniéron á los religiosos de haberles engañado. Estos diéron la satisfaccion que podian ; fuéron á buscar á los treinta Españoles ; procuráron hacerles ver el mal que habian causado y exhortarles á separarse de aquel pais. Los delincuentes no solo se negáron á ello sino que añadieron el nuevo crimen de persuadir á los Indios que habian sido llamados por los frailes. La consecuencia fué decretar los Indios la muerte de los religiosos. Estos huyéron ; y pasados algunos dias los Indios conociéron la inocencia de los fugitivos ; enviáron dítutados á cincuenta leguas de distancia para dar satisfaccion á los frailes y rogarles que volviesen : los recibieron como á unos ángeles de paz , y los mantuvieron cuatro ú cinco meses.

Entre tanto los treinta Españoles proseguian haciendo males horrendos. El Virrey de Nueva-España les mandó ir á Méjico. No habiendo logrado la obediencia , los declaró traidores , y los condenó á la pena de tales. Ellos no por eso mudáron de sistema. Los estragos en la provincia eran cada dia mayores.

Los religiosos receláron que por este motivo volverian los Indios á mover nuevos alborotos en los cuales ellos moririan sin remedio , por lo cual se retiráron del pais , dejándole segunda vez envuelto en las tinieblas de la idolatría.

Este suceso tan lamentable causa la compasion mas indecible porque los habitantes del pais mostraban

ya gran placer en la instruccion de las verdades católicas.

ARTICULO XI.

De la provincia de Santa-Marta.

La provincia de Santa-Marta extendida en mas de quatrocientas leguas y dividida en varias provincias subalteranas, era tierra fertilisima, muy poblada, sumamente rica en minas de oro; y sus habitantes estaban instruidos en el modo de cogerlo.

Los Españoles comenzaron sus expediciones para robarlo en el año 1498 y no han cesado sus robos hasta el presente de 1542.

En el principio iban con navíos, y sin internarse mucho, robaban solo en pueblos cercanos á la costa marítima. En 1523 comenzaron á internarse; luego establecieron gobierno militar: tres gobernadores hubo; uno en pos de otro, á qual peor; el segundo mas ladron, mas cruel, y mas desolador que el primero; el tercero mas que el segundo porque ya le costaba mas trabajo saciar su codicia. El que fué año 1529 no podia ser ya mas iniquo ni mas feroz: murió desastradamente sin confesion, y fugitivo porque se habia dado comision á un juez para residenciar su conducta.

Por su muerte se fuéron sucediendo nuevos go-

bernadores todos crueles. Cada uno iba despoblando nuevas provincias donde se internaba para robar el oro que podian descubrir por los tormentos, muertes, esclavitud y demas arbitrios indicados, de suerte que han llegado entre todos á despoblar quatrocientas leguas de terreno, aunque habia tanta gente como en lo restante de América.

Si yo hubiera de referir por menor las iniquidades hechas en los reynos de Santa-Marta, necesitaria escribir libros muy voluminosos. Dejaré reservado esto para otro tiempo, y por ahora me contento con trasladar una parte de la carta que el obispo de aquella provincia escribió al rey en 20 de mayo de 1541. Dice lo siguiente.

« Digo, sagrado Cesar, que el medio para remediar esta tierra es que V. M. la saque ya de poder de padrastrós; y le dé marido que la trate como es razon, y como ella merece; y esto con toda brevedad; porque de otra manera (segun la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella) tengo por cierto que muy ayna dejará de ser..... Donde conocera V. M. claramente como los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados para que las republicas se aliviasen: y si esto no se hace, á mi ver no tienen cura sus enfermedades. Y conocera V. M. tambien como en estas partes no hay cristianos sino demonios; ni hay servidores de Dios ni del rey, sino traidores á su ley, y á su rey; porque en ver-

» dad el mayor inconveniente que yo hallo para
 » traer los Indios de guerra, y hacerlos de paz; y
 » á los de paz al conocimiento de nuestra fe, es el
 » aspero y cruel tratamiento que los de paz reciben
 » de los cristianos; por lo cual estan tan escabro-
 » sos y tan abispados que ninguna cosa les puede
 » ser mas odiosa ni aborrecible que el nombre de
 » cristianos; á los cuales ellos en toda esta tierra
 » llaman en su lengua *Yáres* que quiere decir *De-*
 » *monios*; é sin duda ellos tienen razon; porque las
 » obras que acá obran ni son de cristianos ni de hom-
 » bres que tienen uso de razon, sino de Demonios; de
 » donde nace que como los Indios ven obrar mal é
 » tan sin piedad generalmente así las cabezas como los
 » miembros piensan que los cristianos lo tienen por
 » ley, y que es autor de ello su Dios y surey; y trabajar
 » de persuadirles otra cosa, es querer agotar la mar,
 » y darles materia de reir y de hacer burla y escar-
 » nio de Jesu-Cristo y de su ley. Y como los *Indios*
 » *de guerra* vean este tratamiento que se hace á los
 » *de paz*, tienen por mejor morir de una vez que
 » no de muchas en poder de Españoles. Sé todo
 » esto, invictissimo Cesar, por experiencia.... Vues-
 » tra Magestad tiene mas servidores por acá de los
 » que piensa porque no hay soldado de cuantos acá
 » estan que no ose decir publicamente, que si sal-
 » tea, ó roba, ó destruye, ó mata, ó quema á los va-
 » sallos de V. M. porque le den oro sirve a V. M.
 » á título que dice que de allí le viene su parte á

» V. M. Y por tanto seria bien cristianisimo Cesar,
 » que V. M. diese á entender (castigando á algunos
 » rigurosamente) que no recibe servicio en cosa que
 » Dios es deservido ».

Todo esto dice aquel obispo quien llama *Indios de guerra* á los que se han librado de las matanzas huyendo; é *Indios de paz* á los que han quedado esclavizados; y por cierto que dice poco de las crueldades de los Españoles en comparacion de lo que podia decir.

Quando en aquel pais cae en tierra un Indio de carga por el exceso de esta y de la fatiga, del hambre y de la debilidad, los Españoles le dan golpes crueles en los dientes con los pomos de las espadas y en todo el cuerpo con pies, con manos, con palos, y de mil maneras. El infeliz Indio caido grita llorando y suspirando afligido. « No ha sido » culpa mia. La debilidad es la causa: no puedo mas; » mátame aquí, cristiano; pero mátame de una vez ». ¿Seria creible que hubiese corazones tan duros en España que diesen lugar á esto? Pues aseguro con toda verdad que no cuento una cosa de ciento que pudiera contar tan inhumanas como esta.

ARTÍCULO XII.

De la provincia de Cartagena.

La provincia de *Cartagena* está sita cincuenta le-

guas mas abajo ácia el poniente de la de Santa-Marta. Siguese despues la del *Cenu* hasta el golfo de *Uraba*. La costa de mar de ambas será como de cien leguas. La tierra interior es dilatadísima caminando ácia el sur.

Los Españoles comenzaron á maltratar estos países en el año de 1499, y han proseguido en su conducta cruel hasta nuestros tiempos, causando las mismas despoblaciones que en las provincias del reyno de Santa-Marta por iguales objetos, motivos, y medios, quemando, robando, matando, esclavizando, maltratando, á los esclavizados; dando lugar á fugas, persiguiendo á los fugitivos, prometiendo para reducirlos á la sumision, y faltando luego á toda promesa, desobedeciendo al Virrey de Nueva-España, y viviendo traidores declarados como foragidos.

No me detengo á contar sucesos particulares por abreviar mi relacion, y pasar á la de lo aecido en otras partes.

ARTÍCULO XIII.

De la isla de la Trinidad y de las costas de Pária y de las Perlas.

Desde la costa de *Pária* hasta el golfo de *Venezuela* exclusive hay como doscientas leguas de distancia, y no me parece posible decir en particular cuantos ma-

les han hecho los Españoles en las tierras correspondientes á estas costas desde el año 1510. Unicamente voy á referir algunos acontecimientos por via de ejemplo.

La isla de la *Trinidad* está cerca de la *Tierra-Firme* por la parte de *Pária*; su extension es mayor que la de la isla de Sicilia; la calidad de su terreno sumamente preciosa; la poblacion era muy grande. Año de 1516 uno de los Españoles pasó con setenta sometidos á él para robar lo que pudiesen. Dixeron á los Indios que iban á establecerse como vecinos en la isla. Los habitantes les diéron credito y les hicieron grandes regalos para ganar su voluntad concibiendo esperanzas de que si ellos lo pasaban bien en la isla, tomarian partido por los isleños contra cualesquiera ladrones españoles que quisieran incomodarles. Les fabricáron por peticion del gefe una casa de madera en que dijo este que preferian vivir reunidos. Cuando la fábrica tenia dos estados de altura, los Españoles buscáron pretexto para que concurriesen y entrasen dentro mas de doscientos Indios. Entónces los Españoles se dividen en dos partidas; la mitad queda dentro de la casa; la mitad fuera al rededor. Unos y otros sacan sus espadas y cuerdas de atar hombres. Los de dentro intiman á los Indios que se den por esclavos; unos consintieron de miedo y fueron atados; otros quisieron resistirse y como estaban desnudos y sin armas murieron á punta de espada, ó quedáron muy mal heridos. Otros saltáron